

Signatura: PBAS 2017/8
Fecha: 31 de agosto de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Minutas de la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

Nota para los miembros del Grupo de trabajo sobre el PBAS

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Lisandro Martín

Jefe

Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales

Departamento de Administración de Programas

Tel.: (+39) 06 5459 2388

Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe

Unidad de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2974

Correo electrónico: gb@ifad.org

Octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basados en los Resultados

Roma, 24 de julio de 2017

Minutas de la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

1. En las presentes minutas se recogen las deliberaciones mantenidas por el Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) durante su octava reunión, celebrada el 24 de julio de 2017.

Tema 1 del programa. Apertura de la reunión

2. Participaron en la reunión los miembros del Grupo de Trabajo de Angola, China, Francia, Irlanda (por teléfono), el Japón, Nigeria (Presidencia), la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana. Dinamarca no pudo participar en la reunión. También estuvieron presentes observadores de la Junta Ejecutiva de Argelia, Argentina, el Brasil, Ghana, Italia, México, los Países Bajos y el Reino Unido, y observadores sin derecho a voto de Lesotho, Liberia y Panamá. La reunión contó con la asistencia del Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD); el Jefe de la Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales del PMD; el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); la oficial encargada de la Oficina del Secretario, y otros miembros del personal del FIDA.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

3. El programa provisional, que figura en el documento PBAS 2017/8/W.P.1, comprende cuatro temas: i) apertura de la reunión; ii) aprobación del programa; iii) minutas de la séptima reunión del Grupo de Trabajo; iv) mejoras en la fórmula del PBAS, y iv) otros asuntos.
4. Los miembros aprobaron el programa provisional sin modificaciones. El programa final se publicará con la signatura PBAS 2017/8/W.P.1/Rev.1.

Tema 3 del programa. Minutas de la séptima reunión del Grupo de Trabajo

5. El Presidente del Grupo de Trabajo informó a los miembros de que la Oficina del Secretario no había recibido ninguna observación sobre las minutas de la séptima reunión. Al no haberse presentado en la reunión ninguna otra observación, las minutas se dieron por aprobadas.
6. Las minutas se pondrían a disposición de la Junta Ejecutiva para información y servirían de base para el informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo.

Tema 4 del programa. Mejoras en la fórmula del PBAS

7. La dirección hizo una presentación en la que se destacaban los siguientes mensajes clave:
 - a) La fórmula del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) propuesta solo se aplicaba al período de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11). En vista de la decisión del FIDA de incorporar los empréstitos tomados del mercado a sus fuentes de financiación, la fórmula se sometería a una revisión antes del inicio de la FIDA12 a fin de reflejar la necesidad de contar con dos mecanismos de asignación diferentes para los recursos provenientes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y los fondos procedentes de empréstitos del mercado.
 - b) El PBAS era un componente fundamental de la estructura financiera del FIDA y por tanto era importante llegar a un consenso sobre una fórmula sólida y transparente que representara una mejora respecto de la situación actual, a la luz de los debates que podrían mantenerse en el futuro con las entidades de calificación crediticia.

- c) La fórmula del PBAS era una herramienta diseñada para asignar la totalidad de los recursos del FIDA entre los países. No guardaba por tanto ningún vínculo, ni suponía conflicto alguno con el compromiso propuesto para la FIDA11 de destinar el 90 % de los recursos de la AOD aportados a dicha reposición a los países de bajos ingresos (PBI) y países de ingresos medianos bajos (PIMB), y el 10 % a los países de ingresos medianos altos (PIMA). Mientras que la fórmula constituía un mecanismo de asignación, el compromiso asumido respecto del uso de los fondos de la AOD representaba una decisión de gestión relativa a la manera de canalizar los recursos.
 - d) Una versión revisada de la tercera hipótesis-D presentada en la reunión anterior del Grupo de Trabajo se propuso como opción preferida para su recomendación a la Junta Ejecutiva en septiembre. Con la "tercera hipótesis-D corregida" se intentaba dar respuesta a las graves preocupaciones expresadas por algunos miembros durante la séptima reunión. Se consideró que era la opción preferida porque: i) conservaba los rasgos positivos de la tercera hipótesis-D al abordar todos los aspectos señalados en la evaluación de la IOE; ii) mantenía intacto el Índice de Vulnerabilidad del FIDA, de reciente incorporación; iii) dotaba a la fórmula de una mayor sensibilidad a la vulnerabilidad; iv) aumentaba las asignaciones a los PBI y los PIMB y a los países con las situaciones de mayor fragilidad, en comparación con la fórmula actual; v) lograba reflejar las múltiples dimensiones de la pobreza puesto que las asignaciones a los países aumentaban también en función de otros indicadores como la mortalidad infantil, el nivel de escolarización, el ingreso nacional bruto proveniente de la agricultura y el índice de desarrollo humano.
 - e) Las decisiones que se adoptarían en el marco de la Consulta sobre la FIDA11 respecto de las propuestas contenidas en el modelo operacional de la FIDA11 en cuanto a la selección de los países y el tamaño del programa de préstamos y donaciones eran independientes de la fórmula del PBAS. La fórmula propuesta no implicaría juzgar ninguna de esas decisiones y sería compatible con cualquier resultado al que se llegara tras los debates sostenidos en el contexto de la reposición.
8. Durante el debate que sucedió a la presentación, los miembros y observadores manifestaron su profundo agradecimiento por el liderazgo demostrado por el Presidente del Grupo de Trabajo, la incansable labor de la dirección para ajustar las hipótesis y las numerosas consultas bilaterales y regionales que se mantuvieron para garantizar que se alcanzara un consenso. Estos esfuerzos daban testimonio del alto grado de compromiso, profesionalidad y dinamismo puestos en asegurar que se tuvieran en cuenta y se diera respuesta a todas las inquietudes presentadas. Los miembros reconocieron también la dificultad intrínseca de la tarea, tanto desde el punto de vista técnico como político.
 9. Los miembros y observadores concordaron con que si bien la tercera hipótesis-D corregida que se proponía distaba de ser la opción perfecta, contenía muchas mejoras con relación a la fórmula actual utilizada para la FIDA10. Los miembros reiteraron la importancia de la inclusión y el consenso en el proceso de reformas audaces que el FIDA estaba poniendo marcha en muchos frentes. Algunos miembros subrayaron que sus contribuciones a la FIDA11 dependerían en sumo grado de la medida en que la asignación de recursos por medio del PBAS reflejaba las prioridades de sus gobiernos en cuanto a la asignación de recursos a los PBI y los países con las situaciones de mayor fragilidad.
 10. Los miembros reconocieron unánimemente que la tercera hipótesis-D corregida representaba un compromiso equilibrado debido a que daba respuesta a las distintas observaciones e inquietudes planteadas en los debates celebrados hasta ese momento. En vista de ello y habida cuenta de que los cambios suponían

avanzar en la dirección estratégica correcta, los miembros apoyaron de forma unánime que la propuesta se presentara a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre. Los miembros recalcaron la importancia de señalar a la Junta que la fórmula se aplicaría solamente durante el período de la FIDA11, y que sería objeto de modificaciones a fin de acomodar las cuestiones que surgieran en el período subsiguiente.

11. Los miembros instaron a la dirección a garantizar la transparencia en la manera de realizar las reasignaciones y a asegurar que durante la aplicación del PBAS revisado se realizara una labor clara de seguimiento y evaluación del proceso.

Tema 5 del programa. Otros asuntos

12. No se presentó ningún otro asunto para su consideración dentro del apartado "Otros asuntos". El Presidente del Grupo de Trabajo agradeció a todos los miembros su colaboración, paciencia y compromiso para llegar a un consenso. Dio las gracias también a la dirección por la intensa labor efectuada para revisar el documento y actualizar la fórmula para atender a las observaciones recibidas. Agradeció asimismo a los observadores el apoyo brindado al proceso de revisión del PBAS, su participación en las reuniones del Grupo de Trabajo y sus aportaciones. El Presidente del Grupo de Trabajo destacó que el Grupo había cumplido su parte en la tarea de forjar una posición unificada para presentar la fórmula revisada del PBAS a la Junta, la cual adoptaría posteriormente la decisión sobre la propuesta. El Presidente procedió a dar por finalizada la reunión.